

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA SUPERIOR, CATEGORÍA TECNICO/A DE ADMINISTRACION ESPECIAL, RAMA ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 2 plazas de funcionario de carrera, escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, categoría Técnico/a de Administración Especial, rama económica, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a las OEP de los años 2022 y 2023, en la sesión del día 16 de julio de 2026 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Recibidas alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente para cada una de las alegaciones presentadas:

-Alegación Nº REGISTRO GENERAL TELEMATICO 2026033862, de 11 de julio de 2026. Solicita que por parte del tribunal se proceda a la verificación de la documentación acreditativa de la experiencia laboral, apartado 8A, aportada por la opositora que provisionalmente queda calificada en segundo puesto y que se le otorgue después de la efectiva comprobación la calificación definitiva de 0 puntos en dicho apartado, quedado su puntuación ponderada definitiva en un total de 1,3 puntos.

El Tribunal Calificador revisada la documentación acreditativa de la experiencia laboral de todos los aspirantes y las calificaciones obtenidas por los mismos en el apartado 8 A concluye que está correctamente efectuada para todos los opositores pues se ha valorado de conformidad con lo establecido en la base 8 A que indica que se valorará el trabajo desempeñado (máximo 8 puntos) por trabajos desarrollados en cualquier Administración Local de régimen de gran población, en puestos de la categoría convocada, del mismo subgrupo y en el mismo ámbito del puesto a cubrir, 1,8 puntos por año. Siendo el puesto de Técnico de Recaudación del Ayuntamiento de Alcorcón (puesto al que se refiere la aspirante) de la misma categoría (técnico superior), del mismo subgrupo (A1) y del mismo ámbito del puesto a cubrir (Técnico Superior de Recaudación). En la valoración de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Fecha	16/07/2026 14:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	1/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Fecha	17/07/2026 08:20:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	1/5





este apartado no se ha tenido en cuenta la Escala de la Administración en la que han prestado servicios ningún aspirante. **Se desestima la alegación** y se mantiene la puntuación del concurso.

-Alegación Nº REGISTRO GENERAL TELEMÁTICO 2026034269, de 14 de julio de 2026. Solicita una copia de su segundo ejercicio (preguntas cortas). Se inadmite por extemporáneo.

SEGUNDO. Resueltas las alegaciones a la fase de concurso se acuerda aprobar y publicar las **calificaciones definitivas de la fase de concurso siguientes:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	8A	8B	8C	8D	TOTAL	TOTAL PONDERADO (base 10)
BARRERA LOPEZ	GENOVEVA	***5363**	0,44	6	0	0	6,44	4,294
HERNANDEZ LUCAS-TORRES	NATALIA	***2797**	6	6	2	0,5	14,5	9,67
LANGA SEVA	MARIA DEL CARMEN	***5825**	5	1,20	0	0,75	6,95	4,64

TERCERO. Conforme a lo establecido en la base 10.3, de las de convocatoria, el Tribunal acuerda aprobar las **calificaciones finales del proceso selectivo**, conforme a la siguiente fórmula:

La calificación definitiva de las personas aspirantes vendrá determinada por la aplicación de las calificaciones obtenidas en la fase de Concurso y la calificación de la fase de Oposición con la fórmula siguiente:

Calificación final = (media aritmética de las calificaciones de la fase de oposición) * 0,6 + (calificación de la fase de concurso) * 0,4.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA	FASE DE CONCURSO	FASE DE CONCURSO PONDERADA	TOTAL
BARRERA LOPEZ	GENOVEVA	***5363**	6,263	3,757	4,294	1,718	5,475
HERNANDEZ LUCAS-TORRES	NATALIA	***2797**	8,010	4,806	9,67	3,868	8,674
LANGA SEVA	MARIA DEL CARMEN	***5825**	7,187	4,312	4,64	1,856	6,168

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7642BYLMXYXM4ZVQ4PZIW4A	Fecha	16/07/2026 14:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	2/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Fecha	17/07/2026 08:20:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	2/5





CUARTO. Vistas las calificaciones del total del proceso selectivo, **se propone para su nombramiento como funcionarias de carrera** en la categoría de Técnico/a Superior de Administración Especial de Rama Económica Subgrupo A1 a las dos aspirantes con mayor calificación final:

NUMERO ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	HERNANDEZ LUCAS-TORRES	NATALIA	***2797**	4,806	3,732	8,674
2	LANGA SEVA	MARIA DEL CARMEN	***5825**	4,311	2,332	6,168

Las aspirantes propuestas, en el plazo de **20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación** a que se refiere la base 12, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo B, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Conforme a lo establecido en la base 13, de las de convocatoria, procede conformar la correspondiente **lista de espera** con *“todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio”* ordenadas de la siguiente forma:

1. Aspirantes que han superado las **tres pruebas** de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las tres pruebas superadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Fecha	16/07/2026 14:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Página	3/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Fecha	17/07/2026 08:20:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	3/5





- Aspirantes que han superado **dos pruebas** de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas. En este caso no hay ningún aspirante que haya superado solamente 2 pruebas de la fase de oposición.
- Aspirantes que han superado **una prueba** de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.
- En caso de empate, se atenderá a los criterios de desempate establecidos en la base 11, de las de convocatoria, y en su defecto la letra resultante del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado para el año 2025 (BOE 184 de 01 de agosto de 2025), en este caso letra “U”.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 3 PRUEBAS				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	BARRERA LOPEZ	GENOVEVA	***5363**	5,475
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
2	SANCHEZ MULAS	OLGA	***8252**	7,899
3	RODRIGUEZ GARCIA	JOSE MARIA	***0396**	7,071
4	MARIN SERRANO	MARIA DOLORES	***6672**	6,848
5	GARCIA-CARO MEDINA	ANDRES	***9228**	6,768
6	GONZALEZ ESCOBAR	EVA MARIA	***5450**	6,586
7	BURGOS MOYA	DULCE NOMBRE DE MARIA	***9426**	6,303
8	ANDRAY GOMEZ	MARIA LUZ	***3622**	6,202
9	SAN JUAN FERNANDEZ	SUSANA	***6651**	6,182
10	USANO CRESPO	SUSANA	***8246**	6,020
11	AGUDO SANCHEZ	JORGE	***2633**	5,758

SEXTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Fecha	16/07/2026 14:33:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Página	4/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Fecha	17/07/2026 08:20:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	4/5





En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Fecha	16/07/2026 14:33:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7642BYLMXYZXM4ZVQ4PZIW4A	Página	5/5	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Fecha	17/07/2026 08:20:39	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7643XYBIUMZ2RD3QNHE7YAMI	Página	5/5	